RESOLUCIÓN N° 1656/2021

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL APRUEBA EL PLANO Y CONCEDE LA EXONERACION DEL IMPUESTO A LA CONSTRUCCIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DEL CAPATAZ EN LA G.R.E.I.S DEL CAMPUS ARANDU POTY PRESENTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA PRODUCCION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

Coronel Oviedo, 12 de julio de 2021

VISTO: la Nota N.R.S. 077/2021 presentada por la Decana de la FCP-UNCA Mv. Rossana Morales con Mesa de Entrada N° 2235 de fecha 05/07/2021 en la cual solicita la No Objeción y Autorización Municipal de construcción de vivienda, y;

CONSIDERANDO

El Dictamen de Asesoría Jurídica N° 287 de fecha 08 de julio de 2021, el cual menciona lo siguiente: que, atento al informe elevado por la Dirección de Obras, por el que se remite expediente N° 2235/21 por el que informa que el mismo cuenta con todas las documentaciones requeridas por la institución. Ahora bien, en relación a la liquidación tributaria en concepto de impuesto a la obra, esta representación advierte que estamos frente a una de las causas de exención prevista en el art. 33 inc. b) de la Ley 620/76 "Que establece el Régimen Tributario para Municipios del Interior", por tanto, corresponde dictar resolución haciendo lugar a la Aprobación de Plano y Exoneración del Impuesto a la Aprobación de Planos correspondiente al Proyecto de vivienda del capataz, salvo mejor parecer.

Que, el Articulo 51 Inc. b) de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal señala que en materia de deberes y atribuciones del Intendente son atribuciones de la Intendencia "promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas ..."

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO,

R E S U E L V E

Art. 1° OTORGAR la "No Objeción" y exoneración del Impuesto a la Construcción al Proyecto presentado por la Facultad Ciencias de la Producción – UNCA, referente a la Construcción de Vivienda del Capataz G.R.E.I.S. del Campus Arandu Poty.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Abg. GUILLERMO E. BENITEZ VILLALOBOS
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal